TAPIA & ASOCIADOS S.A. TAPISOCIA

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los Sebores Accionistas y Directores de TAPIA & ASOCIADOS S.A. TAPISOCIA

En mi calidad de Comisario de TAPIA & ASOCIADOS S.A. TAPISOCIA y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpleme informarles que be examinado el halance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa facha.

Mi revisión incluyó en base a praebas selectivas, la revisión de la evidencia que seporta la cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evolución de los principios de contabilidad utilizades, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispoesto per la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorios.

Los libros de actas de Juntas de Accionestas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de consubilidad han sido llevados confirme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estadio del Sistema de Control Interso Contable de la Compañía en el alcater que consident necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el proposito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para deserminar la naturaleza, alcaner y opertunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía.

4. APLICACIÓN DE NIIF.

Con fecha 12 de Enero del 2011, se emitió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS. 11-01 la cual establece en su ARTÍCULO PRIMERO las condiciones para que las compañías sean calificada como PYMES, y reuniendo esas condiciones la compañía aplico las NIIF de Propiedades de Inversión para PYMES.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2014, son como sigue:

ACTIVOS	USS
Activo Corriente	1.521.69
Propiedad, Planta y Equipo	466.63
Propiedad de Inversión	29.025.70
TOTAL ACTIVOS	22.014.02
PASIVO	
Pasilvo Corriente	22.582.59
Pasivo Largo Plazo	5.530.00
TOTAL PASIVO	28.112.59
PATRIMONIO-	-6.098.57
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	22.014.02

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TAPIA & ASOCIADOS S.A. TAPISOCIA, al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

NAYDA DEL PEZO BALLESTEROS COMISARIA REG. No. 29627 Guayaquil 23 de Marzo 2015